

# EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito (Ecuador).—Jueves 7 de Marzo de 1901.

AÑO I.—NUMERO 272

## Grande Hotel Francés

DE LOS

SEÑORES CHARRIAUD & CIA.

Ponen en conocimiento del público que desde el día 1° de Marzo queda abierta una Sucursal en Ambato, en la casa de la Sra. María Fernández, situada en toda la esquina de la plaza principal, al lado de la Municipalidad, en el punto más central de la ciudad, con el nombre de GRANDE HOTEL FRANCÉS.

En este bien organizado establecimiento ponemos a disposición del público toda clase de comodidades: alojamientos amueblados y bien ascados, timbres eléctricos en todos los cuartos, salón particular, servicio esmerado en todo y mucho aseo. Cocina inmejorable y deliciosa.

Acabamos de recibir directamente de Burdeos, de las casas Babin y Bardinot un grande surtido de vinos y licores finos de las mejores marcas.

Panadería en el mismo Hotel.

El Sr. Charriaud muy conocido en el país ha resuelto poner en este mismo Hotel una Casa de Consignación con la que nuestra clientela quedará muy satisfecha por la prontitud que tendremos en despachar las mercaderías. Al llegar a la casa todas las mercaderías serán pesadas y examinadas para ver si están conformes con las guías de los expeditarios; escogeremos los arrieros más honrados y conocidos.

Para mayor facilidad de los pasajeros, tenemos en el Hotel de Quito y de Ambato la Empresa de Omnibus nuevos de los Sres. Cordovez y Cia, que hacen viaje de Ambato a Quito en un día; también van a Riobamba y Cajabamba. Servicio regular, dos veces a la semana.

NOTA.—Todos los pasajeros que deseen que se les retenga asientos pueden anticipar por telégrafo.

En el Hotel de Quito abriremos pronto una grande panadería al estilo "FRANCO SUÍZA."

## FOTOGRAFIA Y GRABADO

Desde la fecha está a la disposición del público mi establecimiento de Fotografía y Grabado, en la calle del Comercio, casa número 99.

Este local prestará todo género de comodidades y será el primero en su clase.

Cuenta con una hermosa galería construida con todas las reglas del arte y los trabajos que se hagan en ella no dejarán qué desear.

UNICO TALLER DE FOTOGRAFADO!

Próximamente recibiré magníficos aparatos y toda clase de artículos de fotografía para aficionados.

JOSE D. LASO.

Quito, Marzo 1° de 1901.

## COGNAC BISCUIT

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad, Embarques, inventarios, fianzas y seguros de vida marítimos y contra incendio.

GONZALEZ Y RIVAS.—Comisionistas

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL.—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazú, al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil.

## DISPONIBLE

GRAN FABRICA DE GIGARRILLOS

LA ELEGANCIA

De Guzmán & C<sup>o</sup> de Guayaquil

Cigarrillos de excelente aroma, gusto y fortaleza, elaborados con los mejores tabacos escogidos y materiales extras, innumerables premios en las cajetillas, los que se pagarán en esta Capital en la Sucursal de «La Italia» de los señores Vignolo Hnos. Castagneto.

NOTA.—Todo nuestro exquisito papel de trigo, lleva timbrado en agua el nombre Guzmán y C<sup>o</sup>.

## "HOTEL SUCRE"

Comunico que de hoy en adelante podrá honrarme mi numerosa clientela, en el Establecimiento nuevo que tengo abierto, en los bajos de la casa de la Sra. Dña. Matilde Flores, Carrera de Venezuela, (calle del Correo), el mismo que antes ocupaba el casino del Sr. Juan Alcoser.

El nuevo local brindará mejores comodidades que el que he cerrado, ya sea en cuanto a los comedores, ya en cuanto a salones de billar y cantinas, la que está provista de los licores más finos, y de marcas abonadas como inmejorables.

Será también esmerado el servicio en preparar, á toda hora Coktails, Bitters, Ponches calientes; así como Lunchs, Beefsteaks etc., etc.

Anuncio además al público que me entiendo en servir banquetes dentro y fuera del establecimiento.—Quito, Enero 24 de 1901.

Luis F. Rivadeneira.

Atención de Venezuela y el día... como la usual y con los productos... de Venezuela, Perú, Colombia... con el nombre de Hipocampo... los licores y bebidas de primera... a las personas que desean... de la casa de la Sra. Dña. Matilde Flores... de la casa de la Sra. Dña. Matilde Flores... de la casa de la Sra. Dña. Matilde Flores...



DE LA ENTIDAD

## GRAN CAFE CENTRAL

(Carrera Venezuela N.º 45, antigua calle de la Platería, casa del Sr. Dr. Ricardo Valdivieso).

Se sirve Bistec, Lunch, Tortillas, Té, Café, Chocolate. Se preparan Ponches calientes de toda clase. Licores finos de toda clase, por mayor y menor, al mismo precio que en las demás cantinas. Se preparan Coktail Bitter, de toda clase. Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

EXAMEN CRITICO

DE LA PROTESTA DEL DIRECTORIO DE LA JUNTA CENTRAL LIBERAL GARCISTA.

II

Una imposición oficial en nuestra jerga política y eleccionaria, es el mandato expreso o tácito, el trabajo manifiesto o subrepticio de los encargados del Poder Público en favor de determinada candidatura.

Esto supuesto, averiguemos una vez más la verdad de los hechos.

Dicen los señores de la Protesta, después de haber divagado contradictoriamente sobre los Derechos del Hombre (1) y sobre la creación de Comités y Sub-Comités garcistas:

"Cuando poco antes el Ejecutivo había prometido a la Nación y al Congreso que no repetirán las abusos de otros tiempos..."

Dejemos para más adelante el examen de si el Gobierno cumplió o no con sus promesas y declaraciones en favor de la libertad electoral, y fijémosnos en la segunda parte del párrafo copiado, aquella que se refiere a la manera cómo fué designado el Sr. General Plaza Candidato a la Presidencia de la República. Estamos en un simple asunto de rectificación de hechos y no debe temerse que por manera alguna nos resbalen a personalidades que, siempre odiosas, no tienen ahora rastro de ser.

Se ha dicho y repetido, — con harta justicia en concepto nuestro, — que en las bulliciosas repúblicas sud-americanas los Presidentes no sólo son los Jefes de la Nación sino muy especialmente los jefes de partido encargados de velar por los intereses de él que, según el egoísmo ó la ilusión bazarista, están ligados íntima y sucesivamente que lo ha transformado todo en nombre de un principio filosófico y de un programa de gobierno, en presencia de la oposición armada del partido contrario, en medio de una lucha ardorosa y sangrienta en la cual toda arma es valerosa para la bandera, hasta la traición desde el pasajero hasta el jefe de la patria, — el jefe del Gobierno y del partido imperante tiene sobre sí amargas responsabilidades históricas que no le es posible declinar. Si se trata de ceder la dirección de los asuntos por el ministerio de la ley, el conflicto es grande para el Candidato, pues debe mirar las conveniencias nacionales y las conveniencias del partido. Puesto el Sr. García en el despedaero de alianzas ilícitas con el bando adverso, ¿qué debía hacer el Sr. General Alfaro, máximo si el proyecto de una Asamblea Liberal se había frustado por completo, por la inopia de los otros y existían ya dos fracciones electorales que no llenaban la medida del deseso de la mayoría del partido, — prontas a devorarse, devorándose ya?

El General Alfaro — el Camello del liberalismo, no el Presidente de la República — pidió a sus amigos en solicitud de consejo, para salir de vacilaciones en las cuales se citaron muchos nombres y pidieron plaza muchas ambiciones personales. Y aquí hay que decir que los liberales que lanzaron la candidatura del General Plaza no se reunieron en Junta, ni conferenciaron como fracción de partido ni á guisa de representantes y personas de nadie. Eso de Junta de Nota-

ble fue cosa de los periódicos de Guayaquil mal informados por sus corresponsales, y es de creer que se arrogaron los citados una personería que nadie les había conferido, es una mala fe novísima que acaban de insinuar los garcistas protestantes.

Se reunieron, pues, dichos liberales. . . . ¿Qué entre ellos había algún Ministro de Estado, algún empleado público y eran todos afectos á la persona del Sr. Alfaro? Y que? Por ventura es que en esta ciudad sostenían en primer línea la Candidatura del Sr. General Franco no constituían el Poder Judicial (Ministros del Tribunal de Cuentas y de las Cortes de Justicia), no eran Jefes de alta graduación, empleados públicos de confianza?

El Sr. Alfaro ha declarado que todas sus simpatías, estuvieron por el Sr. Franco; sin embargo, el Sr. Franco fue sacrificado á un principio de moralidad y conveniencia, y se aceptó, casi diríamos con dolor, la postula del General Plaza.

Pero ¿tenían los liberales conferenciados el derecho de proclamar una Candidatura? Este es un punto capital.

Punto que queda resuelto con una sencilla afirmación. Si el derecho de elegir conforme á su opinión y sus simpatías es privativo de todos, y cada uno de los ciudadanos, ¿de dónde sacan los Directores de la Junta garcista que solamente un partido ó un círculo pueden hacerlo? ¿por qué opinan que los demás son extranjeros que desde el punto en que han dado por resultado un mismo fruto?

No decimos diez, quince, veinte ciudadanos influyentes reunidos con un solo objeto, pero aun el individuo más desvalido en el goce de sus derechos políticos, puede proponer como Candidato á la persona que mejor le parezca, y trabajar y votar por ella. Lo que no se le negaría á un aldeano ¿se le va á negar á viejos liberales, escritores públicos, luchadores imperterritos?

Pero no está ahí lo malo, arguyen los de la oposición. Lo malo es el gusto del Presidente de la República.

¿Es que el Presidente de la República debe ser un hombre sin criterio, sin acción, sin afectos? El Presidente de la República aceptó la designación hecha por sus amigos, y puesto en el caso de producir como Jefe de partido, la recomendación de sus amigos, dejando á cada cual la libertad de su opinión y de sus simpatías.

Y al mismo tiempo que con una franqueza y una lealtad sin ejemplo en la historia ecuatoriana se conducía de esta manera, con sencillez y á cara descubierta, sus Ministros, es decir el Gobierno, el Poder Ejecutivo, pasaban señas circulares á las autoridades de su dependencia garantizando nítidamente la libertad electoral, más allá del punto mismo á donde llegaba la Ley de Elecciones. ¿Qué más se podía exigir? — Hecha son cosas que constan en documentos públicos y oficiales cuya existencia y validez no podrán negar los señores garcistas y que hablan más alto que sus ardientes protestas y apasionadas declamaciones.

Tal fué el origen de la Candidatura del Sr. General Plaza: fruto de la convicción ó del tacto político de unos pocos que luego halló inmensa resonancia en los concientes todos de la República.

Y aquí entro el examen de la manera cómo esa Candidatura, tan legítima como cualquiera otra, es la más libérrima que se abrió campo en la opinión y llegó á triunfar en las conciencias y en las urnas.

DISCURSOS

(Continuación)

El Sr. D. Luis Enrique Escudero, diputado.

Señores Presidente y Vicepre-

sidente la República, Señores Ministros mal informados por sus corresponsales, y es de creer que se arrogaron los citados una personería que nadie les había conferido, es una mala fe novísima que acaban de insinuar los garcistas protestantes.

Comisión superior á mis fuerzas y que no consulta la escasez de mis merecimientos, es la que me trae á este puesto de honor, en representación del Ministerio de Instrucción Pública.

Habría rehusado, por cierto, si en mis propósitos no entrara, en parte, la confianza que abrigó de que sabría dispensarme; pues, no he de poder ofrecerles algo que sea digno de su confianza y de la solemnidad que rodea estos momentos de imponderable trascendencia para el país, para el Gobierno Liberal que rige sus destinos, y muy en especial para el obrero, lógicamente representado hoy por sus más distinguidos miembros.

Cuatro palabras más, señores, que os dignaréis escuchar, como eco muy débil, seguramente, de este concierto de aplausos con que habéis pagado los hermosos conceptos de la inteligencia á una con que el saber, os han hecho meditar sobre la importancia de la institución que ahora se inaugura.

Quanto querría hablaros; cuánto desearía ponderaros las ventajas inestimables de la asociación cuyos anhelos se reducen á un solo fin, el crecimiento de una donde ella no ha brillado aún; y á despertar el sentimiento más sublime, el de la patria, en tantos corazones que acaso no han latido á impulsos de ese sentimiento; á decirlos que, si hasta ahora habéis tenido que redoblar las fuerzas para combatir el mal que se llama pobreza, la lucha sin tregua, cuyos amores son las brisas que mecen la cuna del pobre, el día de hoy se os abren nuevos horizontes, hacia los cuales podáis volver los ojos cansados de estar en vela; hacia los cuales podáis tornar la frente sudorosa y reflexiva, con las auras de la esperanza; hacia los cuales, en fin, podáis acudir, cuando el cuerpo desmayado con la fatiga, cuando el corazón perdida la fé en Dios, busquen el consuelo del espíritu que es fuerza, fuerza indomable, fuerza sin resistencia, que ha hecho de la humanidad salvadora y redentora.

Pero, por única donación cuando ha sabido inspirarse en los consejos de la ciencia, en los dictados de la voluntad dirigida por la ilustración! Y permítidme entrar en consideraciones que me conduzcan á probaros, siquiera sea brevemente, cuanto he dicho; permítidme también algunos principios que me saquen verdadero.

Según el orden inmutable de la naturaleza, la sucesión es la ley del tiempo. Dejado correr, dejado ocuparse en contar años y más años, siglos y más siglos. No le perturbará su labor, no le conbará nuevas generaciones, de las cuales él es la que fueren. No le pongáis encima la mano más ruda del dráñadora, si lo encontraréis ahito de cansancio, entregado al trabajo de sepultar despojos humanos. No le reconvengáis cuando el rostro ceñido viene algunos momentos junto á nosotros, á recoger anverso la última mirada, la postrimer palabra y el débil aliento que desde las puertas de la eternidad, nos dirigen el padre, la madre, el hermano, el hijo, la esposa. No le hagáis el verdugo de los hombres; pues sobrado tiene ese gigante con cumplir su ley, la de cubrir con el olvido todo lo que fué, todo lo que pasó. Pero contempladlo detenidamente cuando se acerca á señalar la hora en que han de brotar á la vida nuevas generaciones, unos siglos. Entonces es la hora solemne, la hora en que vienen cifradas nuevas épocas, nuevos é infinitos progresos, nuevos y admirables descubrimientos, nuevos horizontes, y en cada uno de estos, nueva vida para hacer el mundo á su arbitrio, para imprimir en una palabra nueva faz al universo.

Ley indefectible! Ley del tiempo! Pues volved vosotros y estadud

la filosofía de esa ley, y estudiadla conmigo, en pocas palabras.

Del hombre primitivo, su hogar y su familia; del hombre sin historia y cuyo principio se confundió con las edades ignotas; del hombre que al principio fue el cazador de las cabanas y de las selvas; y sin conciencia de su ser y de su grandeza; del hombre sin necesidades que satisfacer á costa del esfuerzo propio, pues habéis de fingiroslo provisto de las necesidades para su existencia material, aunque escaseo de luces para la del espíritu, de ese hombre digo, venid paso entre paso, con la arqueología y la historia en la mano, al hombre del siglo XIX; venid y comparémoslos á los dos, ligeros, muy ligeramente.

A ese rodeado, poco á poco, así de las necesidades que crecen con la familia, como de las comodidades que resultan de la satisfacción de aquellas; poniedo luego en el seno de una sociedad poco organizada y en la cual tiene derechos que ejercer y deberes que cumplir, por más que esa sociedad sea relativamente reducida que pueda considerarse como una gran familia, cuyos vínculos van tornándose menos estrechos, cada día, por razón del crecimiento de ella, y del ajustamiento del parentesco; ¡el luego conociendo una sociedad que se acrecienta prodigiosamente y origina relaciones infinitas que responden á la diferencia de consideración entre los grupos que la constituyen, y parid á mostrar á veces inmensas desigualdades bajo cada uno de las cuales debéis poner una esfera social determinada.

Caminad algunos pasos adelante y suponeos que encontraréis ya sancionadas por el tiempo las categorías que colocan en posición predominante á ciertos grupos de la sociedad, limitados por cierto, sobre la mayor parte de los que la forman; luego dad cabida á la fecundidad del talento, y á la superioridad de aquellos que por tan preciosa facultad sobresalen, sin disputa, entre los primeros; colocad en segundía la fuerza del valor, de la abnegación que pone á desmoronarse en favor de sus intereses; acumulad éstos en favor de unos pocos, á costa del sacrificio de los demás, y de aquí parte el principio de esa necesidad que responde al nombre de trabajo.

Os he dado, pues, idea somera, muy somera por cierto, de la sociedad primitiva, y en ella, de la causa que engendró la razón del trabajo; pero venid rápidamente á la sociedad se ha fraccionado, se ha dividido, organizándose particularidades independientes unas de otras; sujeta cada una de ellas á ciertas fórmulas y ritos más ó menos semejantes, más ó menos diferentes; representante cada una de ellas también de intereses más ó menos contrapuestos; y ahí establece la ambición del dominio, del poderío de una mas sobre las otras; establecido en una palabra el principio de la lucha, y tendréis definida la posición de un pueblo regido por leyes propias y originales; mandado por una cabeza organizadora é inteligente, y sediento de prosperar más y más, para fundar en la prosperidad el predominio sobre sus vecinos.

Así la sociedad, ¿creéis que de esta división, de esta multiplicación de intereses no nacieron infinitas necesidades que debían llenarse sin evasivas ni dilaciones? Y creéis que tales necesidades pesaban por medida igual sobre todos que otros? . . . .

Establecida ya la diferencia de derechos y prerrogativas entre las clases sociales, no menos que la diversidad de obligaciones, paréceme de aquí la diferencia de necesidades entre las mismas; y así podemos advertir claramente que si algo era necesario para la una, no lo era para la otra, y que si alguna necesidad podía ser fácilmente satisfecha por una clase social, esa misma no podía serlo por otra. Dejemos, pues, consignada la

diferencia de prerrogativas, la de intereses, la de obligaciones y la de necesidades y vengamos á un punto que será la base de nuestra conclusión.

Dijimos que la sucesión era la ley del tiempo; pero ¿cómo fundó en ella el poderoso incremento de la Sociedad y lleguemos á convenir que al través de siglos hemos venido á hacer necesidad, hasta de lo superfluo, de lo inútil.

La grandiosidad de las ciencias cuyo desarrollo marca nuevos rumbos á la humanidad; la poderosa influencia de las artes, ejercida hasta en los destinos de los pueblos; la fecundidad de la inteligencia, increíble para bien ponderada, en todas sus manifestaciones, han definido muy claramente el estado social casi digno de remedio eficaz é inmediato, en lugares en donde el establecimiento de industrias nuevas ha venido arrastrando, á la par que inagotable riqueza para los pocos, privación hasta del trabajo mismo para muchos.

Ved así probada hasta la saciedad la ley del trabajo; ley ineludible para todos, pero ley que es la razón del ser, para los que hemos nacido para luchar por la vida.

¿Pero cómo nos hacemos bienes de fortuna con que pagar el agua y el fuego; los que pedimos que el único don que se nos prodiga sea el de la salud, aunque para perderla en el continuo y rudo batallar por la existencia, tenemos que tirar en el trabajo la única fuerza que nos queda, que nos tenemos que gastar á las innumerables necesidades que estamos rodeados.

¿Pero hemos de considerar el trabajo como un azote de la suerte, como el móvil de adquirir lo necesario, solamente!

¿Pero hemos de creer que el trabajo, es algo así como un castigo del que se hacen mercedores, el castigo bajo cada uno de las cuales debéis poner una esfera social determinada.

¿Pero hemos de maldecir de él los que estamos atados á ese yugo, porque mientras para unos es el principio de la vida, no lo es para otros?

No señores! La del trabajo, es el azote de los pobres! Los azotes levajado, es fuente que no se seca, á la cual podemos acercarnos y beber, y en la cual podemos ver retratada la tranquilidad de la conciencia, la paz del alma!

No señores, el trabajo no es un castigo; el trabajo no es un mal; lejos de eso, es un bien, por necesario á nuestra naturaleza. Decidme si así no lo estimáis, de dónde nacieron las riquezas, los tesoros con que se ufana el poderoso? ¿De dónde los prodigios de las ciencias y las artes?

O es que creéis que el que trabaja con el pensamiento, no se rinde á esa humanidad entera, para que de la frente ó es que creéis que la idea no es fruto de la vida labor del pensamiento? . . . .

Pensar, y ejecutar, es trabajar con la cabeza y con el brazo. Os dije que el trabajo dulcifica el ánimo? Pues vais á saber por qué.

Atados al carro de la pobreza renovamos la vida crucial, hasta que se extinga nuestro último suspiro! Natural, pues, que desmayemos con frecuencia en la jornada! Natural que, á veces, las ruedas de ese carro pasen por sobre nosotros, arrancándonos ayes de dolor, oprimiéndonos el corazón; pero es fuerza levantarse del suelo, para que esa humanidad entera, unida al carro, no nos lastime, no nos aplaste y no nos escupa. ¿De dónde el sacar fuerzas para erguirse á De dónde!

¡Ah señores! Cuando damos con la frente en el polvo, es porque la materia se rinde y cae postrada; es porque todas las energías del cuerpo nos han abandonado, es porque la carne enflaquecida, no es capaz de un esfuerzo superior á ella misma!

Pues, á pesar de todo, ¡mestener es levantarse! las fuerzas, nos las presta el espíritu, pero cuando es vigoroso, cuando las tiene; y para adquirirlas debemos someterla á

(\*) Derechos del Hombre son los en nuestro anterior artículo; pero bien es oportuno referir la falta de atención del corrector de pruebas no constituya el crimen del escritor público. — (N. de la R.)

un continuo ejercicio, á un movimiento continuo.

Comunicándose la potencia material en el trabajo, desfilando en ella la potencia del espíritu, de aquí la necesidad de fortalecerlo permanentemente, para que llegue á dominar al cuerpo.

Ahora bien: cómo fortalecerlo? El medio está al alcance vuestro, señores artesanos: el medio es que aprendáis a echar mano, obreros honrados é infatigables, os lo propongo ahora mismo un Gobierno que os tiende la mano generosa para que os apoyéis, pero con decisión y sabiduría hasta donde ella os reclama.

Lo sabéis? Ese medio es el de la educación, es el de la instrucción que se os quiere dar.

Así, cuando veais la razón del trabajo, como veis inevitable para todos, no maldeciréis de él; así, cuando alcancéis á escudriñar con mirada luminosa, mirada que brote de la inteligencia, la razón de la vida y la razón de la lucha para la que hemos nacido, no lo comprenderéis como un castigo, así, cuando sepáis á virtud del estudio, cuán digno es recogerse al hogar, con la satisfacción del deber cumplido, pero del deber tal como ha de pintároslo la ilustrada conciencia, entonces gozaréis de la mejor de las fruiciones del alma; entonces tendréis fuerzas de gigante; entonces compartiréis el tiempo entre el taller y la escuela, y en el primero sentiréis la dulce influencia de la segunda; y en aquel vereis un santuario en donde el honor, el patriotismo, la fe en el porvenir, fú inquebrantable, sean el candor con que entréis en la pelea por la vida; y en la escuela encontraréis el principio de vuestra prosperidad, la causa originadora de vuestro bienestar.

¡Adelante honrados obreros! La felicidad está en vuestras propias manos! Se os han abierto las puertas de la escuela; y creedme, se os han abierto á la vez, las puertas del porvenir!

Ilustraos, sí, ilustraos; bebed en los purísimos manantiales de la ciencia, que el tiempo se encargará de tenerlos la corona de laurel con que han de ufanarse vuestras sienes!

Aprended, aprended, que la Patria, esta querida Patria puede gloriarse un día de ofrecer os sus más elevados destinos, y deberos su grandeza!

Estudiad, estudiad mucho y con ardor que no se extinga, y la Sociedad ha de enorgullirse de encontrar en vosotros, los más altos tímbrs de su nombre y de su fama!

He dicho.

(Continuad.)

Crónica

JOSE MARIA AYORA

ABOGADO

Tiene su estudio en la casa de la Sra. Mercedes García y de Pallares, Carrera de Venezuela.

Comisión Fiscal

Los Sres. Benigno Vizcaino, Juan José Narváez y Dres. Daniel Burbano de Lara y Manuel María Bueno han sido nombrados Vocales de la Comisión Fiscal de Quito.

Ocios importantes

Por ser de grande utilidad y tratarse del cumplimiento de una ley, no vacilamos en publicar los siguientes importantes oficios dirigidos por el Ministerio de Fomento.

Dicen así:

Quito, Marzo 4 de 1901.

Sr. Ministro de Culto.

Los artículos 23, 33 y 47 de la Ley de Registro Civil imponen á los párrocos católicos y á los Ministros de las otras religiones los deberes que puntualizan los mismos artículos. En consecuencia, pido á Ud. se digne indicar á los Ministros radicados en el país, que envíen á los correspondientes Je-

fes de Registro Civil copias certificadas de las partidas de bautismos y de matrimonios que hubieren extendido á contar desde el 1.º de Enero, así como una razón de las inhumaciones de cadáveres que hayan prescrito conforme al ritual de su culto.—Por otra parte les prevendrá para lo sucesivo, el estricto cumplimiento de la Ley del ramo en la parte que les corresponde.

Dios y Libertad.

Felicísimo López.

Quito, Marzo 4 de 1901.

Sr. Ministro de Justicia.

Toda reforma, por civilizadora que sea, siuele traer consigo dificultades para establecerla; dificultades provenientes entre otras causas, de la inercia, de las resistencias infundadas al amparo de leyes y finestros errores que, es preciso desvanecer, ó del lamentable modo como se cumplen nuestras leyes.—Tal sucede con la implantación del Registro Civil en la República, no obstante los esfuerzos del Supremo Gobierno, encaminados á hacer práctica y de modo definitivo, la Ley que estableció desde el 1.º de Enero del año en curso la reforma de que me ocupo.

—Así, pues, se hace necesario su concurso en el sentido de que se moleste en manifestar á la Corte Suprema de Justicia, siempre celosa en cuanto atañe á la observancia de las leyes patrias, lo cual me complace en reconocer, que habiendo sido nombrado y comenzado á funcionar los Jefes de las Oficinas de Registro Civil, este Ministerio agradecerá que se excite á las Cortes Superiores prevgang el cumplimiento estricto de la Ley de á materia, en la parte que les corresponde, á los funcionarios del Poder Judicial llamado á intervenir en los casos que puntualiza aquella; debiendo, por otra parte, remitir al Jefe de Registro Civil respectivo las copias de que habla el artículo 30, á contar desde el 1.º de Enero.

Dios y Libertad.

Felicísimo López.

Quito, Marzo 4 de 1901.

Sr. Ministro de Culto.

Los artículos 27, 33 y 47 de la Ley de Registro Civil, imponen á los párrocos la obligación de pasar al Jefe de la Oficina correspondiente, en los diez primeros días de cada mes, una copia certificada de las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones que hayan extendido en el mes anterior, y como los párrocos no han cumplido hasta hoy ese precepto legal, indudablemente porque en muchas circunscripciones territoriales no existían Oficinas de Registro, sin embargo de los esfuerzos del Supremo Gobierno, concurrentes á poner en práctica, con la oportunidad debida, Ley tan importante, me dirijo á Ud. á fin de que avise al Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo y á los Prelados diocesanos, que habiendo sido nombrados y comenzado á funcionar los Jefes de las Oficinas mencionadas en el art. 1.º de la ya expresada Ley, este Ministerio veía con sumo agrado una excitación no sólo á los párrocos, en orden al cumplimiento de ese deber, á la vez, prohibido este es, al envío de las copias de las partidas de bautismos, defunciones y matrimonios habidas desde el primero de Enero, hecha en la cual, por el ministerio de la ley, quedó establecido el Registro Civil en la República; sino también á los Superiores de los Monasterios y Conventos, en orden á que cumplan cuando llegue el caso de los artículos 42 y 52.—Las copias de que me ocupo son necesarias para la indagación é inscripcón de los hechos constitutivos de estado civil, acaecidos en el país, durante los meses de Enero y Febrero; y el Ministro sabrá significar al Metropolitano y á los relatores diocesanos, en cuánto tienen que cumplir ese mandato del Legislador, cuán benéfico tiene de ser su concurso para allanar en la parte que les corresponde, los obstáculos proce-

dentos de la inercia ó de las resistencias infundadas que siuele traer consigo toda reforma por civilizadora que sea; y para evitar además, en uno y otro caso, los efectos de la atribución contenida en el inciso segundo de la tantas veces referida Ley.

Dios y Libertad.

Felicísimo López.

Subcomité

Se ha instalado el Subcomité de Garantía el Subcomité que debe trabajar en el arreglo de los artículos que se enviarán á la Exposición de Búitago; igual instalación se la verificó en las ciudades de Cuenca y Tulcán.

Renuncia

Ha renunciado el cargo de Oficial Segundo de la Sección interna de Correos en Guayaquil el Sr. Manuel Albán.

Sumario

En la primera Comisaría se ha instruido sumario contra Leonardo Proaño por no se que crimen contra la moral.

Rotura de Cabeza

Ayer en la Carrera «Sures», Paula Vilania causó una grave rotura de cabeza á Juan Antonio Gallardo con un ladrillo que le arrojó, sin haber mediado otra causa para tal hecho que la real voluntad de la agresora.

Robo

Anoche han faltado las puertas del Establecimiento de licores del Sr. Alejandro Cartajena, situado en la Carrera «Mallona», sustrayéndose una cantidad de dinero así como varias especies de valor.

Estropeo

La Sra. Mercedes Alvarez de Grigalva fué estropeada ayer por Juan Jaramillo en la Carrera «Chimborazo».

Sustracción

Manuel López ha penetrado ayer al corral de animales de Mariana Arias y se ha sustraído un cerdo.

Fuga

Luis F. Bermúdez fugó ayer de la casa de sus padres Fernando Bermúdez. Se le sigue pista.

Nombramientos

El Ministerio respectivo ha expedido en favor de los siguientes: Ramón Albán para Telegrafista de Ambato, Segundo Rivera para Telegrafista de Riobamba, Antonio Avila S. para Telegrafista de Guaranda, Miguel Tamayo para Jefe de la Oficina de Registro Civil de Latacunga, Isaac Aguas para Jefe de la Oficina de Registro Civil de Pujili, Rafael Andrad para Jefe de la Oficina de Registro Civil de Latacunga, Juan Francisco Salazar para Jefe de la Oficina de Registro Civil de Machachi, Leopoldo Aguirre para Jefe de la Oficina de Registro Civil de Guanato, Abel Salvador para Jefe de la Oficina de Registro Civil de Oshagui, Andrés Duarte C. para Jefe de la Oficina de Registro Civil del cantón Loja, Manuel Proaño P. para Jefe de la Oficina de Registro Civil de la parroquia del Sagrario (Cotaacachi), Gonzalo Vaca para Jefe de la Oficina de Registro Civil de la parroquia Imantaz (Cotaacachi), Jonquín M. Venalcázar para Jefe de la Oficina de Registro Civil de la parroquia de Intag (Cotaacachi), Florentino Coronado para Jefe de la Oficina de Registro Civil de la parroquia del Sagrario (Quito), José Vargas para Jefe de la Oficina de Registro Civil de la parroquia de Santa Bárbara (Quito), Evaristo Ordoñez Espinosa para Jefe de la Oficina de Registro Civil de la parroquia de San Blas (Quito), Víctor G. Jaramillo para Jefe de la Oficina de Registro Civil de la parroquia de Santa Prisca (Quito), Simón Villalva para Jefe de la Oficina de Registro Civil de la parroquia de San Marcos (Quito), Federico Moreno Jefe de la Oficina de Registro Civil de San Roque (Quito), Ignacio Egas Jefe de la Oficina de Registro Civil de San Sebastián (Quito), Felicísimo Sánchez Jefe de la Oficina de Registro Civil de Chimbacalle, Mateo Cueva Jefe de la Oficina de Registro Civil de Lloa, Amador Var-

DR. P. DE OBARRIO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DE LAS FACULTADES DE NEW YORK, PARIS Y BERLIN
Ofrece sus servicios en todo lo relativo al ramo.

HORAS DE CONSULTA
DE 9 A 11 DE LA MAÑANA Y DE 1 A 4 DE LA TARDE
En su domicilio, Plaza de Santo Domingo, casa de la señora viuda de García Moreno.—Quito, Diciembre 31 de 1900.

COCHES
José Antonio Rodríguez aplica á todos los dueños de un Agencia de coches se sirven consultar sus condiciones y el término de ocho días de un hecho, para obligarse á publicar la numerada lista de nombres, expresando la cantidad adicionada por posesión, ó grande que sea. Así mismo advierte á los apoderados del Establecimiento que si no se presentaron á dar cuenta de lo cotizado los demandará judicialmente por el valor íntegro de las planillas encomendadas. (8 v.—1)

Gran acontecimiento
Ingeniero mandado en Colombia por una Sociedad
Francia como director de minas
Habiendo dirigido varios establecimientos mineros, alivianos, quartas y lavaderos de oro, ofrece sus servicios y experiencia en el manejo de trabajos para reconocimientos, estudios, sondajes, exploraciones geológicas, informes detallados, estudios financieros para formación de Sociedades anónimas. Condiciones razonables, evitando á los propietarios gastos inútiles. Referencias: Director de Alberto Albano, Hotel de Francia en Quito á Otavalo, por correo. Quito Febrero de 1901. (30 v.)

REMITIDO

Sr. Director de «El Diario».
En el número 270 de «El Diario» correspondiente á la edición del día de ayer, se registra un sueldo de crónica por el que se presume ser causa de la falta de alumbrado eléctrico el contacto de las líneas telefónicas con las de la luz. Como la culta sociedad de Quito merece una satisfacción al respecto, se lo doy, como encargado de la instalación telefónica que se hace por cuenta del Supremo Gobierno, manifestando no existir contacto alguno entre los hilos mencionados, [porque de haber sucedido así, los fusibles tanto de los aparatos telefónicos como los del dinamó habríanse fundido. «Que el roce de las líneas ha calentado el dinamó». La sangre se me se calienta al oír una argumentación tal: ¡qué tiene el roce con los ejes! la calentura no puede estar en las sábanas; y luego, si hay roce entre las líneas, ¿cómo se encienden las lámparas incandescentes durante el día? Estudien detenidamente los Sres. Ingenieros de la Empresa de Luz Eléctrica las causas que motivan los daños y vendrán en conocimiento que estos no son provenientes de contacto alguno, y por consiguiente se convencerán de que lo aseravero no pasa de ser sino un falso supuesto.

Suplico, Sr. Director, dar cabida en su periódico á estas líneas, encaminadas, repito, á dar una satisfacción á la Sociedad sensata de la Capital. Soy de U. afmo. servidor. Urcisino A. Jaramillo.

AVISO
Por disposición de la Junta Directiva de la Escuela Nocturna para Obreros Adultos de esta Capital, se declaran abiertas, desde el 5 del actual, las matrículas, que pueden obtenerse en el Establecimiento de 7 á 9 de la noche. Quito, Marzo 4 de 1901. El Secretario.

AVISO
Frente á la portería del monasterio de Santa Catalina, se vende una casa que su dueño desea vender por la posición, por el precio de ella, etc. y quisiera desease asegurar al hábil artista Sr. Sergio Elor, los honorarios que su nuevo en su casa de habitación, sita en la Carrera Flores, casa N.º 11, en donde me será grato atender á toda obra relativa á papetería, ofreciendo gusto en el trabajo, material imborrable, en la confección de cuadros, exactitud, legibilidad en la entrega y baratura así como competencia en la venta. Quito, Febrero 22 de 1901. José E. Soza.

Avisos
Gillespie Bros & Co.
NUEVA YORK—4 store street
AGENTES COMISIONISTAS
Ofrecen sus servicios para la compra y venta de MERCEDES Y BARRIQUE DE MERCEDES EN CONDICIONES MUY VENTAJOSAS. HECHO DELANTOS LIBERALES sobre FURTOS DEL PAIS que sea su compra en su consignación á ese mercado ó al de Londres á la orden de su Branch de esta Plaza. Por favor solicítense de un Agente General en el Ecuador. TOBIAS E. YEZVALLOS CH. GUAYACULI. Oficina: en su misma casa, Aguirre 34.—Quito, Febrero 8 de 1901.

Instituto Pedagógico de Señoritas
Con autorización de la Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión del 21 del presente, se pone en conocimiento del público que las matrículas para este Instituto continúan hasta el 15 de Marzo. La hora de inscripción será, todos los días, entre las 14 2 p.m. en el mismo Establecimiento, «Carrera de Guayaquil» plaza del Teatro. Quito, Febrero 22 de 1901.—El Secretario Carlos Aguilera (30 v.)

# SUCURSAL LA ITALIA

**LA CONSENTIDA**  
de su madre. Una simpática, viva y hermosa niña, que está por franquear los límites que separan la niña de la mujer, es a la vez objeto de orgullo y ansiedad para su madre. Se ha desarrollado con violencia y en un desarrollo cotidiano. La naturaleza tiene grandes exigencias para el esbelto cuerpo. El cutis está resaca, los ojos agrandados, las mejillas y el pescuezo hinchados, el apetito es caprichoso, y los movimientos las impetuosas de la sangre. El sistema nervioso de los miembros se resaca, y las cañales únicamente pueden dar vigor y salud al cuerpo. La

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
que contiene las propiedades nutritivas y extractivas del Aceite de Hígado de Buey, el Puro, combinados con el Jarabe de Hipofosfatos Comerciales, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, que tanto las niñas han sufrido. Combate todas las debilidades que fortalecen el cuerpo y forman carnes, sin el asqueroso sabor del aceite. Las personas sensibles y delicadas lo pueden tomar como Kina en un jarabe y lo digieren perfectamente. Tomada antes del almuerzo, crea un apetito, suprime la pérdida de tejidos y gradúa el color amarillento del cutis, por una luz clara y fresca, producto de la acción y el buen dable digestión. Es un combinado y científica moderna de las mejores sustancias curativas y es el jarabe como la miel. Tomada a la hora de la tarde, tomada a la hora de la noche, el Jarabe de Wampole, es un jarabe superior. En todas las prácticas de la vida, las personas conocidas hasta hoy en que extra como base el aceite de hígado de buey, los suplementos de la vida, que están solamente en los casos que está indicado el aceite de hígado de buey, sino también en los niños que lo han sufrido el aceite, de preferencia a cualquier otro suplemento. Cada día es un refresco. Nadie sufre un desamparo en esta. En Botica.

**Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados.** Victoria Espumante y Grindino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartruis. Freisa y Curazao. Palermo y Cognac Gallico. Malvasia y Mistela en botellas de fantasía.

**Vinos Franceses.**—Champagne Montebello. Champagne Sarmout. Vino Santerne y Bitter Apricot. Vino Gravé del más fino y Bitter Angusturo.

**Vinos Españoles.**—Jerez Gilbey y Kino Kola. **Vinos Portugueses.**—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres. Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrilitos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emillion. Vinoburdeos San Julián. Vermout Francés N° 1 P.

**Botellas.**—Vino Burdeos común. **Barriles.**—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locomba (Perú). Mayora de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Amos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

**Conservas.**—Camarones 6 Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Cora Bif. Sardinillas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salsichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diabolo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chilote (Chile). Salsichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimiento molida. Té Romanitas. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa a la Julianna. Jacones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Pícaiores Universales. Chocolate de varias clases. Couffes en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Filetes y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Bednada y Lustina para planchadoras. Pasas, Gosos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

**Cigarrillos** de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete.

**RECORRE U. SUS FUERZAS.**  
Votos deseanos ser fuertes. A todos sagrada es la vida y como el cuerpo es el pilar en que se asienta y se apoya el alma. Pero si el alma se debilita, que es lo que la vida. En pocas palabras—La fuerza proviene de elementos ligeros. Si esta función se retarda, cual es el estado que será la consecuencia. La debilidad, seguramente y demora, un Hígado fuerte, Fiebre, los Capes, Abatimiento Mental, después aún, se demorados y proleblemente, una vida lenta que lo hará degenerado durante años enteros o una vida galopante se lo envía al cementerio en esta mañana. Así es como se actúan las sermas y lo que sucede después. El cuerpo igual poder en el mundo que pasar a la eternidad en tales casos, es la

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
no contiene la principios nutritivos y extractivos del Aceite de Hígado de Buey, el Puro, que extraemos directamente los hígados frescos del buey, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Comerciales, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan suave como la miel, mejora la digestión, hace que la sangre y vuestra piel, roja y llena de elementos constituyentes y repara las carnes y aumenta las fuerzas, como ningún otro remedio lo hace o lo ha hecho jamás. Se lo ha pedido en caso alguno de enfermedad. El Dr. José Fumariario lo ha usado en sus pacientes. La Preparación de Wampole, en todas las edades intermedias que aniquinan el sistema nervioso y paralizan, en el tratamiento y entremetidos el aparato respiratorio, habiéndolos dado un excelente resultado. Al estado enfriamiento, debilidad y a la extensión, los sustituye con la salud, el vigor y la robustez. Tiene todas las virtudes del aceite de hígado y ninguno de sus defectos. Fáciles desde la primera dosis. Nadie sufre un desamparo con esta. En la Botica.

## AVISOS IMPORTANTES

**"INSTITUTO NACIONAL MEJIA"**  
Conforme a lo dispuesto por la Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión de 17 del presente, cumplo con el deber de dar publicidad a la siguiente disposición reglamentaria:  
"Los estudiantes de otros Colegios que quisieren rendir sus exámenes en el Instituto Nacional Mejía, se sujetarán a los textos y programas de este plantel, aprobados por el Consejo General de Instrucción Pública".  
Quito, Enero 26 de 1901.

El Secretario, José E. Lara.

**TEXTO DE ENSEÑANZA**  
Hallándose terminada la 3ª edición del Compendio de la Historia del Ecuador obra escrita por el Sr. Dr. Don Pedro Fermín Cervillo y declarada texto obligatorio para los Colegios de la República por el Consejo General del Ramo, pónese en conocimiento de los Sres. estudiantes que dicha obra se halla de venta en el almacén del Sr. Juan José Narváez al precio de \$2 el ejemplar.

**EN VENTA**  
Está la agencia de coches de los señores Jurado y Charvet; la persona que lo quisiera puede dirigirse a la misma Agencia—Oficio 6 de Febrero de 1901.—Jurado y Charvet (20 v.)

**ENSEÑANZA GRATIS**  
El suerito ofrece gratis la enseñanza del arte del Inmortal Johnson, Presidente y astrólogo de la República modelo. Las clases serán dominicales inmediatamente que se establece el Colegio Nocturno Nacional, el que pronto estará a disposición del público, en el cual tendrán los alumnos textos de enseñanza y más útiles costados por el Supremo Gobierno.  
MANUEL CHIRIBOGA A.

**TRIUNFO COMPLETO**  
Se necesita en compra una casa central, otra en arrendamiento en igual condición por la que se pagará sus pensiones por trimestros adelantados; quien pueda proporcionarlas puede enterarse con el Sr. maestro Benjamín Fariña en un establecimiento de Sastrería, Carrera de Guayaquil o con el que suscribe en la "Módica Elegante", Carrera Surcra o en su habitación, Carrera de Venascuela, (calle del correo) casa de Dña. Matilde Flores.  
Manuel Chiriboga A.

## RUSOLINA

**Ya llegó todo acreditado aceite al almacén de Vicente Urrutia.**

Carrera de García Moreno N° 50.

Llegaron al almacén del infrascrito los siguientes artículos. Sus marcas son la mejor recomendación que de ellos se puede hacer.  
Champagne, "Doy Monopole" y "Moët & Chandon".  
Vinos, Jerez delicioso, Oporto blanco, y obscuro, del acreditado cosechero Mamel Misa, de Jerez, Ginebra, "Coehran & Cia." de Belfast, Kola, "Schwepps" y "Millin & Rankin", Agua "Apolinaris" Grogne "Hennessy" y "Martel" y Old Tom, "Nicholson & Cia."; Whisky, Roderich Dhu".  
Galletas de Nantes "Lefevre-utile"

Vicente Urrutia.

Cervezas "Chimborazo", "San Pablo", "Pabellón Alemán", "Cotopaxi", "Standart", "Stout T" y "Cristalina" se hallarán de venta en el almacén de

VICENTE URRUTIA

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS**  
Esta oficina se encargará de toda clase de trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero y puntualidad.  
Cuenta con buen número de operarios para el pronto y buen desempeño de las obras que se le encomiendan.  
Se encarga también de cualquier trabajo de encuadernación. El material de que dispone es de taller superior.  
**ESPECIALIDAD EN TRABAJOS FINOS.**

**TIPOGRAFIA**  
DE LA

**DISPONIBLE**

TIPOGRAFIA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.